

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE TALCA



MUNICIPALIDAD DE TALCA
DIRECCION COMUNAL DE EDUCACION

ARCHIVO

0931

REPUBLICA DE CHILE
PRESIDENCIA
REGISTRO Y ARCHIVO
NR. **91/24586**
A: **19 NOV 91**

P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
C.D.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>	P.V.S.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>	J.H.A.	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>				

ORD. N° : -----
ANT. : GAB. PRES. (O) N° 91/4054
DE FECHA 14.10.91.
CODIGO 91/21011 DE FECHA-
05.09.91 DEL SR. GUIDO -
CORTES.

MAT. : LO QUE INDICA.

TALCA , **15 NOV. 1991**

DE : DIRECTOR COMUNAL DE EDUCACION DE TALCA.

A : SR. JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL.
DON. CARLOS BASCUÑAN EDWARDS.

En relación al Oficio Gabinete
Presidencial, sobre petición Internado de **MANUEL GARRIDO MOLINA**,
me permito informar a Ud., lo siguiente :

Se envió Oficio a Junta de
Auxilio Escolar y Becas de la región y respuesta al Sr. Guido
Cortés, sobre proceso de Postulación Beca de Internado.

Se adjunta fotocopia de Ord.
N° 0909 y Ord. N° 0910.

Saluda atentamente a Ud.,

"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"



CARLOS MONTERO YAÑEZ
DIRECTOR COMUNAL DE EDUCACION
TALCA

DISTRIBUCION:

- La indicada.
- Of. Asist. Social.
- Of. de Partes.
- CMY.MVQ.mtvm.



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE TALCA

MUNICIPALIDAD DE TALCA
DIRECCION COMUNAL DE EDUCACION

0010

ORD. N° : -----

ANT. : Of. 4054 de fecha 24.10.91
de Sr. Jefe de Gabinete -
Presidencial.

MAT. : Lo que indica.

TALCA , 13 OCT. 1991

DE : DIRECTOR COMUNAL DE EDUCACION DE TALCA.

A : SR. GUIDO CORTES - SAN JAVIER.

Se ha recibido Oficio del Jefe de Gabinete Presidencial, con fotocopia de carta petición en la cual solicita Beca de Internado para el Alumno **MANUEL GARRIDO MOLINA**, de 8vo. Año de Enseñanza Básica de la Escuela 403 de San Javier, referente a esto, puedo informarle lo siguiente:

- Los alumnos que deseen ingresar a 1er. Año de Enseñanza Media en un Establecimiento Técnico Profesional fuera de su lugar de residencia, pueden postular a una Beca de Junta de Auxilio Escolar y Becas, según instrucciones impartidas por JUNAEB, deben hacer la postulación en su colegio de procedencia, es decir, donde cursa 8vo. año básico. Para esto es conveniente que Ud., converse con el Director de la Escuela N° 403 o con el Profesor Jefe del alumno, con el fin de realizar postulación, para este trámite de solicitud le van a pedir acompañar antecedentes.

Cualquier dificultad, solicito a Ud., hacérmela saber.

Saluda atentamente a Ud.,

"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

CARLOS MONTERO YAÑEZ
DIRECTOR COMUNAL DE EDUCACION
TALCA

DISTRIBUCION:

- La indicada.
- Of. Asistente Social.
- Of. de Partes.
- CMY.MVQ.mtvm.



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE TALCA

MUNICIPALIDAD DE TALCA
DIRECCION COMUNAL DE EDUCACION

0369

ORD. N° : -----/

ANT. : Ord. N° 4054 de Gabinete
Presidencial de fecha 24.
10.91.

MAT. : Informa lo que indica y-
se adjunta fotocopia de-
documento.

TALCA ,

31 NOV. 1991

DE : DIRECTOR COMUNAL DE EDUCACION DE TALCA.

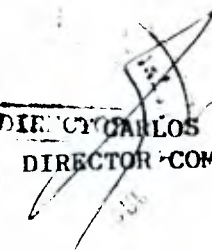
A : SRTA. DIRECTORA REGIONAL JUNTA DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS.

Se ha recibido Oficio del Jefe de Gabinete Presidencial, sobre petición Beca de Internado del Alumno MANUEL GARRIDO MOLINA, estudiante de 8vo. año básico de la Escuela N° 403 de San Javier.

Se adjuntan fotocopias oficio Gabinete Presidencial y Carta de petición.

Saluda atte., a Ud.,

"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"


DIRECCION CARLOS MONTERO YAÑEZ
DIRECTOR COMUNAL DE EDUCACION
TALCA

DISTRIBUCION:

- La indicada.
- Of. Asist. Social.
- Of. de Partes.
- CMY.MVQ.mtvm.

1991 NOV 4 7